

Opina expresidente del IEEN

Es un abuso el bono millonario

Los consejeros electorales deben honrar el cargo y atenerse al sueldo que ya se les entrega. "Al término del periodo, debemos retirarnos a la vida privada a disfrutar de lo que se acumuló, pero sin abusar de la voluntad del pueblo", sentenció Celso Valderrama.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A



Alba Zayonara Rodríguez Martínez



Ana María Mora Pérez



Benjamín Caro Seefoó



Cae 20% la siembra de maíz en el sur

Campesinos no tienen precio de garantía ni acceso efectivo a créditos

Redacción

El 25 de julio concluye el plazo de siembra de temporal en la zona sur de Nayarit, y la superficie destinada a maíz caerá aproximadamente un 20 por ciento respecto al año anterior. Según estimaciones del productor Cruz Flores Gutiérrez, representante de campesinos en la región, el descenso se debe a la falta de un precio de garantía y al desánimo generalizado entre quienes tradicionalmente trabajan la tierra.

En ciclos anteriores se sembraban poco más de 40 mil hectáreas en esta zona, en su mayoría con maíz y en menor proporción con cacahuete. Sin embargo, ante la ausencia de apoyo oficial, muchas parcelas quedarán ociosas. "Ya hay terrenos que no se van a sembrar. La gente no ve condiciones para invertir", expresó.

PÁGINA 7A

Advierten a jóvenes sobre llamadas de extorsión

Los extorsionadores suelen iniciar la llamada con frases impactantes y atemorizantes, como "tenemos secuestrado a un familiar tuyo", "somos del cartel X y te estamos vigilando", entre otras, y con ello buscan generar miedo inmediato, sostuvo Manasés Langarica Verdín

Fernando Ulloa Pérez

Ante el inicio del periodo vacacional de verano, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de Nayarit ha emitido una serie de recomendaciones para los jóvenes que se quedan solos en casa, urgiéndolos a no contestar llamadas telefónicas de números desconocidos, debido al incremento de la extorsión telefónica a nivel nacional.

Manasés Langarica Verdín, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, señaló en entrevista que la extorsión telefónica se ha convertido en uno de los delitos más comunes en el país.

PÁGINA 3A

Tendrá UAN Expo Venta de Libros

La Expo se efectuará entre la última semana de agosto y la primera de septiembre, en la Biblioteca Magna

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La Universidad Autónoma de Nayarit anuncia la que será su primera "Expo Venta de Libros UAN25".

Se trata de una invitación a editoriales comerciales y universitarias, nacionales e incluso internacionales, para que participen en este evento que tendrá lugar entre el lunes 25 de agosto y el viernes cinco de septiembre; es decir, al regreso de las vacaciones de verano.

PÁGINA 4A

Presenta libro Giovani Figueroa, ministro electo de la Suprema Corte

El futuro togado de origen nayarita, también se reunió con magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit



Redacción

El Poder Judicial de Nayarit recibió al doctor en derecho constitucional Giovanni Azael Figueroa Mejía, originario de Tepic

y electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante una sesión académica en la que presentó los tomos I y II de su obra *Tipología y efectos de las sentencias constitucionales*,

regionales y supranacionales. La actividad permitió reflexionar sobre el papel de las resoluciones judiciales en distintos niveles de jurisdicción.

PÁGINA 3A

Acosan a uno de cada cinco internautas

El 20.9 por ciento de las personas usuarias de internet en el estado fue víctima de acoso digital durante 2024, según el INEGI. La cifra sigue creciendo y se acerca al promedio del país

Redacción

En Nayarit, uno de cada cinco usuarios de internet fue víctima de ciberacoso durante 2024. Ese dato retrata una violencia persistente que se despliega en las pantallas y se normaliza en la vida diaria. Según el Módulo sobre Ciberacoso, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 20.9

por ciento de la población nayarita de 12 años o más que usó internet sufrió alguna forma de hostigamiento digital: suplantación de identidad, mensajes ofensivos, amenazas, acoso sexual, rastreo o filtración de contenido privado. Ese porcentaje representa aproximadamente 175 mil personas en Nayarit, si se considera que cerca de 840 mil habitantes mayores de 12 años usan internet en el estado,

de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). La cifra lo coloca en línea con la media nacional, que es de 21 por ciento. En todo el país, más de 18 millones de personas enfrentaron alguna forma de acoso digital en el último año.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Abundante conectividad. **Guillermo Aguirre.** *El cambio climático es real.* **Juan Alonso Romero.** **MONITOR POLÍTICO.** **Julio Casillas.**

PÁGINA 2A

Impulsan cultivo sustentable de ostión en Boca de Camichín

La técnica de balsas flotantes permite producción continua y cuida el equilibrio ecológico

Doreida Zúñiga

En la comunidad de Boca de Camichín, municipio de Santiago Ixcuintla, el cultivo de ostión se ha consolidado como una actividad económica sostenible, que combina técnicas productivas modernas con el respeto al entorno natural. Este trabajo, realizado por la cooperativa Ostricamichin, se basa en el uso de balsas flotantes que permiten el desarrollo del molusco a lo largo del año.

Oscar Guadalupe Padilla Angulo, presidente de la cooperativa, explicó que la siembra se realiza con semilla captada entre julio y agosto. "Tenemos una concesión acuícola que nos permite trabajar todo el año. Cuando llega el temporal de lluvias el ostión entra en una etapa en la que baja un poco su textura, pero sigue siendo apto para consumo", precisó.

Además de permitir un cultivo controlado, esta técnica favorece la dispersión de semilla hacia el fondo del estero, lo que beneficia al ecosistema local y refuerza la capacidad natural de repoblamiento. La zona también presenta un fenómeno visual interesante: la coloración distinta del agua, resultado de la mezcla entre el agua salada del mar y la dulce proveniente de los esteros, debido a su diferencia de densidad.

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Abundante conectividad

En menos de diez días se vinieron en cascada los anuncios de vuelos internacionales partiendo del aeropuerto Tepic-Riviera Nayarit, una conexión área que otros soñaron, pero esta administración la hizo realidad.

Pues el día miércoles fuimos testigos presenciales del primer vuelo aéreo desde el Aeropuerto Internacional de Tepic-Riviera Nayarit, a una ciudad de los Estados Unidos de Norteamérica, se trató del despegue del primer vuelo comercial internacional de la ruta Tepic—Los Ángeles, operado por Volaris, vuelo en el cual viajaron 161 pasajeros por la mañana aproximadamente a las siete de la mañana, sin que se presentaran incidencias.

Este mismo vuelo, retornó de los Ángeles al aeropuerto Tepic-Riviera Nayarit, al filo de las tres de la tarde, poquito antes de las tres de la tarde, su retorno fue con 141 pasajeros que fueron los primeros en utilizar esta empresa y este primer vuelo que trae mexicanos y nayaritas a su tierra.

La ruta Los Ángeles—Tepic/Riviera Nayarit no solo impulsará el turismo, el intercambio comercial y el desarrollo económico, sino que también acercará a familias y hará posibles reencuentros largamente esperados.

Luego continuaré comentando sobre este vuelo y sus beneficios, pero antes permítanme decirles que es sorprendente que en el lapso de menos de dos semanas, el estado de Nayarit, ha anunciado una forma extraordinaria de conectividad aérea, empezamos la semana pasada con el anuncio del vuelo de Tepic a Calgary Canadá, luego se anunció otro vuelo de Tepic a Vancouver, también Canadá, posteriormente se nos informó que la línea aérea insignia de Norteamérica

UNITED AIRLINES, anunciaba su vuelo de Tepic a Houston Texas, y como les digo, ahora este pasado miércoles iniciaron formalmente los vuelos de Tepic a Los Ángeles California U.S.A., con la diferencia de que estos vuelos de la empresa Volaris, están programados para los días lunes, miércoles y viernes, de todas las semanas.

Reitero que son muchas noticias internacionales, en el lapso de apenas diez días, y son noticias que obvio, nos deben de dar gusto y orgullo, cuando menos ya apareceremos en el mapa mundial, como una entidad de la que salen vuelos internacionales, lo digo porque cuando veo los informes meteorológicos, siguen brincando a Nayarit, cuando por ejemplo va a caer una gran lluvia debido a un huracán en formación en el pacífico, suelen decir en la televisión que los estados que serán afectados serán: Jalisco, Sinaloa y Sonora, brincando siempre a Nayarit.

Y como no vamos a recordar cuando un huracán pegó duramente en la costa de Nayarit, sobre todo en los municipios de Santiago, Tuxpan, Acaponeta, Tecuala, varios municipios de la entidad, y una nota de la revista proceso decía que el huracán había afectado a una aldea llamada Nayarit, doy estos ejemplos solo para decirles que cualquier evento, programa o acto que se haga en nuestro estado y donde salga a relucir nuestro nombre a nivel internacional, debe ser motivo de orgullo.

Y como bien lo dijo el gobernador

del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, el sueño que muchos tuvieron, la administración estatal se atrevió a hacerlo realidad, y gracias a ello, hoy Nayarit se conecta con el mundo, mientras que por otra parte, con estas nuevas conexiones aéreas, se marca el inicio de una etapa de mayor proyección para el estado.

Ahora finalmente debo añadir que en el primer vuelo del pasado miércoles, el de Tepic-los Ángeles California U.S.A., viajaban más de 70 personas a las cuales una organización llamada FENINE por su acrónimo que quiere decir: Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos (FENINE-USA) y esta integrada por 35 clubes de diferentes municipios, es una organización no lucrativa que se preocupa por el bienestar de los nayaritas radicados en Estados Unidos de Norteamérica, y esta organización la FENINE, gestionó las visas para más de 70 personas nayaritas que tenían hijos, nietos, abuelos, tíos, en fin, que tenían familias a las cuales por falta de visas no habían podido visitar en el vecino país del norte, y antier miércoles, lo hicieron, algunos casos eran demasiado tristes, por ejemplo había personas de Nayarit, que tenían más de 30 años sin ver a sus familiares en persona, y con este vuelo de Tepic a los Ángeles, lo lograron.

En resumen, la conectividad no sólo son vuelos, son muchas bendiciones que se derivan de la bendición de tener estos vuelos...mucha conectividad en muy poco tiempo sin duda...hasta mañana.

El cambio climático es real

Por Juan Alonso Romero



“Un cambio climático se define como la variación en el estado del sistema del clima en la tierra. Este estado del clima, está conformado por la atmósfera, hidrosfera, criosfera, litosfera y la biosfera”. Literatura sobre el tema.

el mundo.

La baja en los niveles de agua en todos los cuerpos de agua naturales. La baja de niveles en las presas. Como en el abasto de agua para consumo industrial y humano.

SUS AFECTACIONES

El cambio climático, en esencia se refiere a cambios que hemos generado por acciones del ser humano, en nuestro medio ambiente. Mismos que nos afectan en todos los órdenes de la calidad de ambiente y de vida. De los nichos donde viven todas las especies vegetales y animales. En todas las comunidades urbanas y rurales, donde habitan etnias o grandes ciudades.

Estos efectos, se dan a largo plazo, pero si suceden.

Hemos tenido espacios amplios de tiempo para corregir nuestros consumos industriales, comerciales y urbanos.

De transporte terrestre, marítimo y aéreo.

Del uso racional de los bosques. Del uso racional en la explotación de la tierra.

En el uso y consumo del agua. Estos cambios que hemos provocado nosotros, se notan y reflejan en las temperaturas.

E igualmente, en los patrones climáticos.

AFECTACIÓN EN LAS TEMPERATURAS

No hay duda, el Cambio Climático ya ha afectado a todas las temperaturas del planeta.

Incluso, está derritiendo el hielo de los polos.

Los milenarios glaciares, fuentes permanentes de agua dulce para la naturaleza y para los humanos.

Provocando mucho frío en los inviernos.

Mucho calor en los veranos.

Escasez de hielo para criaturas muy especializadas en vivir en él, como es la drástica nueva realidad de los osos polares y de otras criaturas.

EN EL MAR

Tenemos mares más embravecidos con ciclones y tormentas.

Con graves daños para la navegación. Pero igualmente, para los pueblos que habitan en islas.

O en las costas de los continentes.

ASÍ HA SUCEDIDO

Este cambio climático, lo hemos provocado nosotros los seres humanos.

Un grave daño para el planeta, la ecología e incluso para la vida humana.

Con el excesivo consumo de combustibles fósiles.

Como el gas.

El carbón.

El petróleo y sus derivados.

PERO TAMBIÉN

Pero también, con la tala de los bosques.

La contaminación de los cuerpos de agua, todos, incluidos los océanos.

La contaminación del suelo, con daños severos.

E igualmente del aire. Aún es tiempo de que la humanidad no se suicide y le vaya dando reversa poco a poco al cambio climático.

LLEGA NUEVA ERA EN EL TRANSPORTE AÉREO

Ayer por la mañana, despegó desde el Aeropuerto Internacional de Tepic-Riviera Nayarit, el primer vuelo comercial internacional de salida de la ruta Tepic—Los Ángeles, operado por Volaris. A bordo del mismo, viajaron 161 pasajeros sin que se presentaran incidentes. Desde luego que la nueva conexión aérea marca el inicio de una etapa de mayor proyección para el estado. Tal como lo expresó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el sueño que muchos tuvieron, la administración estatal se atrevió a hacerlo realidad, y gracias a ello, hoy Nayarit se conecta con el mundo. La ruta Los Ángeles—Tepic/Riviera Nayarit no solamente impulsará el turismo, el intercambio comercial y



Exitoso primer vuelo comercial internacional

- Un logro de los nayaritas y del doctor Navarro Quintero
- Se acercan familias y los esperados encuentros se dan, gracias a eso
- Notas varias S.A.

el desarrollo económico, sino que también acercará a familias y hará posible reencuentros largamente esperados. Se mantuvo seguimiento puntual al vuelo de llegada, que fue a las 14:27 horas. Todo un éxito que debe disfrutarse ampliamente y reconocerse sin tapujos. La historia la escriben quienes tienen el atrevimiento de hacer realidad sus sueños. En Nayarit, hay valentía, pasión y un espíritu que nos impulsa a ir siempre adelante. Juntos, pueblo y gobierno, seguirán escribiendo la historia, pues nuestros sueños no conocen fronteras.

FRENAR LA ESPECULACIÓN INMOBILIARIA: LA NUEVA CHAMBA DE CDMX

Las manifestaciones contra la gentrificación están produciendo olas. Olas para el negocio del sector inmobiliario; sacudida para la Roma y la Condesa. Vamos a desmenuzar la carnia: El Gobierno de CDMX anunció un montón de cosas, como establecer una nueva metodología para controlar plataformas de alojamiento temporal, como Airbnb (que ya tiene como 26,000 viviendas en la ciudad).

TAMBIÉN VIENE UNA NUEVA LEY DE RENTAS JUSTAS Y ASEQUIBLES

Aunque todavía no hay detalles. Y habrá apoyos para pequeños negocios locales desplazados por la gentrificación. Si te perdiste, “gentrificación” quiere decir el fenómeno de colonias y barrios que se han vuelto caros muy rápido y han desplazado a

locales. Y ahora son preferidos por turistas, muchos extranjeros. Lee más del tema.

VOLVIENDO AL ASUNTO: SE CREARÁ LA “DEFENSORÍA DE DERECHOS INQUILINARIOS”

Un nuevo organismo para dar defensa legal, mediación y hasta sanciones contra desalojos ilegales. Nos pusimos serios. Y hasta un índice de precios de alquiler “razonable”. Todos esos puntos forman parte ahora del llamado “Bando Uno”, el plan para frenar la especulación inmobiliaria. Ahí también están otros puntos que hemos visto antes, como los límites a aumentos en rentas (que deben estar vinculados a inflación) o la vivienda pública en renta (acá puedes leer más). En pocas palabras: Esto podría marcar un antes y un después en cómo las ciudades de América Latina enfrentan la gentrificación. Si CDMX logra estabilizar el mercado, más de un alcalde tomará nota. Y más de un empresario también. ¿Cómo ponerlo más tenso? Todo esto pasa a menos de un año del arranque del Mundial.

MÉXICO, PETRIFICADO ANTE NARCO. – TRUMP

El presidente Donald Trump aseguró que los cárteles del narcotráfico ejercen un control tremendo sobre México, incluyendo sobre sus autoridades que permanecen petrificadas ante ellos, por lo que, dijo, Estados Unidos tiene que hacer algo al respecto.

TRUMP ACUSA A CÁRTELES DE TENER ‘TREMENDO CONTROL’ SOBRE MÉXICO

El presidente estadounidense Donald Trump endureció su retórica contra los cárteles de la droga mexicanos al firmar la nueva “Ley HALT Fentanyl”, con la que busca frenar la crisis de opioides que, según datos oficiales, dejó casi 50 mil muertes por sobredosis en 2024 en Estados Unidos. Durante el acto, acusó a los grupos criminales de tener un fuerte dominio sobre México, incluidos sus políticos.

REPUDIAN CENSURA A PERIODISTA DE CAMPECHE; BUSCAN QUE “NADA IRRITE A GOBERNADORA”, DICE

Periodista campechano se opone a orden de jueza para que sus notas sean supervisadas y aprobadas por interventor antes de su publicación.

PUBLICAN EN DOF ENTRADA EN VIGOR DE CURP BIOMÉTRICA Y OTRAS LEYES

La Clave Única de Registro de Población (CURP) biométrica ahora será un documento obligatorio para los mexicanos, el cual forma parte de un nuevo sistema de identificación digital.

¿DÓNDE ESTÁ ADÁN AUGUSTO? SENADORES DESCONOCEN SU PARADERO, PERO RESPALDAN A SU COORDINADOR

En medio de las acusaciones contra Hernán Bermúdez, exsecretario de seguridad de López Hernández cuando gobernó Tabasco, el senador Emmanuel Reyes dijo que se contactarían con Adán Augusto para hablar sobre el caso.

PAN ALISTA COMISIÓN PARA INVESTIGAR A ADÁN AUGUSTO POR EXMANDO PRÓFUGO; SENADORES DE MORENA CIERRAN FILAS CON ÉL

El grupo parlamentario de Morena aseguró que el senador encabezó con dignidad el gobierno de Tabasco y fortaleció la gobernabilidad del país.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,899 Registro de SEPOMEX Número 10581 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111816571500-101. Título reservado por la SEP 1587-92. Sistema Internacional de Publicaciones Semadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Itzac, Las Aves, C. 53157, Tepic, Nayarit, México.

Presenta libro Giovanni Figueroa, ministro electo de la Suprema Corte

El futuro togado de origen nayarita, también se reunió con magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit



Redacción

humanos, al tiempo que subrayó el valor que su trayectoria aportará a la Corte. Previo al evento, las y los magistrados sostuvieron un encuentro privado con Figueroa Mejía, que reforzó la colaboración institucional y reflexión jurídica entre pares.

En entrevista en febrero con *Meridiano* el jurista nayarita expresó que su objetivo es ser "un servidor público cercano a la ciudadanía, dispuesto a escuchar sus necesidades", y reiteró su compromiso con una justicia "accesible, transparente y respetuosa de los derechos humanos".

Giovanni Azael Figueroa Mejía nació en Tepic en 1978. Se formó como abogado en la Universidad Autónoma de Nayarit y más tarde obtuvo el grado de doctor en derecho constitucional por la Universidad

Complutense de Madrid, en España, con mención honorífica *cum laude*. Su trayectoria incluye una larga carrera como servidor público en el Poder Judicial de Nayarit y el Poder Judicial de la Federación, así como actividad docente y académica a nivel nacional e internacional.

En la elección judicial nacional realizada el 2 de junio de 2025, Figueroa Mejía fue uno de los tres candidatos electos para integrar la Suprema Corte. Su perfil fue el más votado entre los aspirantes con carrera judicial y académica, y el único proveniente del occidente del país. Con su nombramiento, Nayarit regresa a la Suprema Corte luego de seis décadas, desde que el ministro Enrique Martínez Ulloa asumiera el cargo en 1964.



El Poder Judicial de Nayarit recibió al doctor en derecho constitucional Giovanni Azael Figueroa Mejía, originario de Tepic y electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante una sesión académica en la que presentó los tomos I y II de su obra *Tipología y efectos de las sentencias constitucionales, regionales y supranacionales*. La actividad permitió reflexionar sobre el papel de las resoluciones judiciales en distintos niveles de jurisdicción.

La magistrada Aracely Ávalos Lemus, presidenta del Tribunal Superior de Justicia, agradeció al ministro electo por compartir su experiencia en el ámbito constitucional y en la defensa de los derechos



Advierten a jóvenes sobre llamadas de extorsión

Los extorsionadores suelen iniciar la llamada con frases impactantes y atemorizantes, como "tenemos secuestrado a un familiar tuyo", "somos del cartel X y te estamos vigilando", entre otras, y con ello buscan generar miedo inmediato, sostuvo Manasés Langarica Verdín

Fernando Ulloa Pérez

Ante el inicio del periodo vacacional de verano, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de Nayarit ha emitido una serie de recomendaciones para los jóvenes que se quedan solos en casa, urgiéndolos a no contestar llamadas telefónicas de números desconocidos, debido al incremento de la extorsión telefónica a nivel nacional.

Manasés Langarica Verdín, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, señaló en entrevista que la extorsión telefónica se ha convertido en uno de los delitos más comunes en el país. Los delincuentes utilizan llamadas, mensajes o incluso videollamadas para engañar, intimidar y obtener dinero de sus víctimas. Langarica Verdín destacó que lo más alarmante es la manera sistemática y psicológicamente calculada con la que operan.

El jefe policiaco explicó que los extorsionadores suelen iniciar la llamada con frases impactantes y atemorizantes, como "tenemos secuestrado a un familiar tuyo", "somos del cartel X y te estamos vigilando", o "sabemos dónde vives y si no cooperas, atente a las consecuencias". Estas frases, dijo, buscan generar miedo inmediato, confundir a la víctima y forzarla a actuar sin pensar. En muchos casos, utilizan grabaciones de gritos o voces alteradas para hacer creer que un ser querido está en peligro.

Contrario a lo que se piensa, la mayoría de los delincuentes realizan las llamadas telefónicas al azar, sin dirigirse a personas específicas; marcan números con la esperanza de que alguno responda y caiga en la trampa. No obstante, en otras ocasiones, compran bases de datos filtradas con nombres, direcciones y teléfonos, lo que les permite personalizar la amenaza y hacerla más creíble.

Para detectar una llamada de extorsión, el secretario Langarica Verdín explicó que las víctimas deben analizar ciertos puntos clave: los delincuentes exigen mantener la llamada activa y no colgar, insisten en que no contacten a nadie más, especialmente a la policía, piden que se trasladen a otro lugar para evitar que verifiquen la seguridad de sus familiares y exigen pagos inmediatos por medio de transferencias o depósitos. Por ello, ante cualquier sospecha, lo recomendable es colgar de inmediato y contactar a los familiares para confirmar que están bien.

Langarica Verdín refirió que los grupos más vulnerables a la extorsión telefónica son las personas mayores, las amas de casa, los adolescentes y aquellas mujeres que pasan mucho tiempo solas en sus domicilios. Asimismo, aquellos que publican información personal sin filtros de privacidad en redes sociales son un blanco fácil para los extorsionadores. Por tal motivo, la SSPC recomienda no contestar llamadas de números desconocidos o con lada foránea, no proporcionar información personal por teléfono y, en caso de recibir amenazas, colgar y ponerse en contacto con amigos y familiares.

Proyectan nuevas rutas aéreas a Nayarit en el mapa internacional

La apertura de nuevas rutas aéreas en Tepic busca fortalecer la economía local, beneficiando a comerciantes, empresarios y comunidades originarias de Nayarit con mayor turismo e inversión, comentó el secretario de Economía de Nayarit, César Octavio Lara Fonseca

Fernando Ulloa Pérez

La apertura de nuevas rutas aéreas en la capital nayarita promete fortalecer la economía del estado, beneficiando directamente a comerciantes y empresarios locales, según aseguró el secretario de Economía de Nayarit, César Octavio Lara Fonseca.

Lara Fonseca destacó que la creciente conectividad aérea posiciona a Nayarit en el mapa internacional, lo que se espera tenga un impacto positivo en los mercados locales a corto, mediano y largo plazo. "Ahora Nayarit figura a nivel internacional", enfatizó el funcionario, aludiendo al potencial de crecimiento.

El secretario subrayó que el estado ofrece una rica diversidad cultural, donde los visitantes tienen la oportunidad de adquirir piezas de arte elaboradas a mano por mujeres de comunidades originarias de la entidad. Esta actividad artesanal

representa un impulso económico significativo para estas poblaciones, al generar ingresos directos y preservar sus tradiciones.

Como muestra del creciente interés internacional en Nayarit, Lara Fonseca mencionó el reciente arribo de un importante número de turistas norteamericanos al Aeropuerto Internacional Tepic-Riviera Nayarit, procedentes de Los Ángeles, California. Este flujo de visitantes, dijo, es una señal de que "ahora quieren conocer nuestro estado, ahora Nayarit se está modernizando, ahora Nayarit tiene más que ofrecer a sus visitantes".

Finalmente, el secretario de Economía reconoció la gestión del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, atribuyéndole que, gracias a su trabajo, Nayarit se perfila como uno de los estados con mayores y mejores oportunidades para la inversión nacional y extranjera.



Entregan triciclos y concesiones de transporte a trabajadores

Los apoyos benefician a personas de bajos recursos en Tepic; también se entregaron apoyos económicos

Redacción

intermediarios.

Estrada Martínez subrayó que cada entrega representa una herramienta directa para mejorar el ingreso familiar. "Aquí están quienes tienen que estar. No hay colores ni recomendaciones. Cada triciclo y cada concesión son para quienes de verdad los necesitan y los van a usar para sostener a su familia", expresó.

El gobernador indicó que estas acciones ayudan a reducir desigualdades y reflejan un modelo de gobierno con enfoque en justicia social. "La felicidad de quienes hoy reciben un apoyo no se compra ni se fabrica. Se siente cuando se cumple con honestidad", dijo.

Durante el acto también se otorgaron apoyos económicos directos a personas en situación vulnerable, como parte de una intervención más amplia dirigida a fortalecer el autoempleo y regularizar actividades informales.

Un total de 50 triciclos de carga y 41 permisos de transporte público fueron entregados este martes en Tepic como parte de una estrategia para fortalecer el ingreso de personas que por años han trabajado sin acceso a una concesión formal o sin herramientas de movilidad para su actividad económica.

Los triciclos permitirán a comerciantes y prestadores de servicios desplazarse por sus colonias con mercancía o insumos sin necesidad de invertir en un vehículo motorizado. En el caso de los permisos, se regulariza la situación de conductores que han trabajado en el sector del transporte sin reconocimiento oficial.

El evento fue encabezado por el gobernador Miguel Ángel Navarro y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez. Ambos destacaron que los apoyos fueron asignados tras un proceso de evaluación social, sin criterios partidistas ni



Contamos con **SERVICIO EXPRESS**

PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES INTERIOR PLAZA DE ALICA
311.148.15.52 / 311.133.06.67

Opina expresidente del IEEN

Es un abuso el bono millonario

Los consejeros electorales deben honrar el cargo y atenerse al sueldo que ya se les entrega. "Al término del periodo, debemos retirarnos a la vida privada a disfrutar de lo que se acumuló, pero sin abusar de la voluntad del pueblo", sentenció Celso Valderrama.

Fernando Ulloa Pérez

Celso Valderrama Delgado, exconsejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), calificó de "abuso" la intención de tres consejeros electorales de otorgarse un millonario bono de término de gestión al concluir sus funciones el próximo 2 de noviembre de 2025, tras siete años en el cargo. En entrevista, Valderrama Delgado reconoció la labor de los consejeros en la protección del voto, pero subrayó que su sueldo mensual, de entre 90 mil y 100 mil pesos, ya es una remuneración adecuada: "Me parece un abuso de la función pública porque el sueldo que

se recibe ya es decoroso por la importancia que tiene el cargo en materia electoral".

Según el exfuncionario, los consejeros buscan una gratificación equivalente a tres meses de sueldo, más 20 días por cada año de servicio. Esto sumaría aproximadamente 140 días adicionales de salario, además de los tres meses base. En total, cada uno recibiría entre 800 mil y un millón de pesos, lo que ascendería a más de tres millones de pesos que, enfatizó Valderrama, "es el pueblo quien termina pagando esto a través de sus impuestos y del presupuesto que se le otorga al Instituto Estatal Electoral de Nayarit".

Finalmente, Valderrama Delgado hizo un llamado a las autoridades competentes para supervisar que este nuevo pago no se concrete. "Los consejeros deben honrar el cargo y atenerse al sueldo que ya se les entrega. Al término del periodo, debemos retirarnos a la vida privada a disfrutar de lo que se acumuló, pero sin abusar de la voluntad del pueblo", sentenció.

Se recordará que son tres los consejeros que dejarán el cargo este noviembre, son dos mujeres y un hombre: Alba Zayonara Rodríguez, Ana María Mora Pérez y Benjamín Caro. Cambiaron la normativa y por mayoría de consejeros aprobaron el bono millonario.

Tendrá UAN Expo Venta de Libros

La Expo se efectuará entre la última semana de agosto y la primera de septiembre, en la Biblioteca Magna

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La Universidad Autónoma de Nayarit anuncia la que será su primera "Expo Venta de Libros UAN25".

Se trata de una invitación a editoriales comerciales y universitarias, nacionales e incluso internacionales, para que participen en este evento que tendrá lugar entre el

lunes 25 de agosto y el viernes cinco de septiembre; es decir, al regreso de las vacaciones de verano.

De acuerdo con la invitación de consulta pública, se precisa que podrán participar las editoriales y distribuidoras que cuenten con la debida autorización para exhibir,

promocionar y comercializar los libros.

La Expo Venta está a cargo de la Secretaría General y la dirección de Fomento Editorial y Artes Gráficas de la UAN, y se efectuará en la Biblioteca Magna de la casa universitaria, con horario entre las 10 de la mañana y siete de la noche.

Impulsan cultivo sustentable de ostión en Boca de Camichín

La técnica de balsas flotantes permite producción continua y cuida el equilibrio ecológico

Doreida Zúñiga

En la comunidad de Boca de Camichín, municipio de Santiago Ixcuintla, el cultivo de ostión se ha consolidado como una actividad económica sostenible, que combina técnicas productivas modernas con el respeto al entorno natural. Este trabajo, realizado por la cooperativa Ostricamichin, se basa en el uso de balsas flotantes que permiten el desarrollo del molusco a lo largo del año.

Oscar Guadalupe Padilla Angulo, presidente de la cooperativa, explicó que la siembra se realiza con semilla captada entre julio y agosto. "Tenemos una concesión acuícola que nos permite trabajar todo el año. Cuando llega el temporal de lluvias el ostión entra en una etapa en la que baja un poco

su textura, pero sigue siendo apto para consumo", precisó.

Además de permitir un cultivo controlado, esta técnica favorece la dispersión de semilla hacia el fondo del estero, lo que beneficia al ecosistema local y refuerza la capacidad natural de repoblamiento. La zona también presenta un fenómeno visual interesante: la coloración distinta del agua, resultado de la mezcla entre el agua salada del mar y la dulce proveniente de los esteros, debido a su diferencia de densidad.

El modelo de Boca de Camichín ha sido citado como ejemplo de acuicultura comunitaria exitosa, pues no sólo protege la biodiversidad, sino que también genera ingresos estables para las familias que viven del mar.

Evalúan impacto de la Nueva Escuela Mexicana

Concluye ciclo escolar 2024-2025 con avances significativos

El ciclo escolar 2024-2025 culminó con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana y la expansión de programas de salud, becas y prevención de adicciones a nivel nacional

Redacción

El ciclo escolar 2024-2025 concluyó el jueves con la implementación por segundo año consecutivo de la propuesta pedagógica de la Nueva Escuela Mexicana, además de avances en programas prioritarios de salud, becas, prevención de adicciones e infraestructura a nivel nacional. La clausura oficial marca el inicio del receso escolar de verano para millones de estudiantes y docentes en todo el país.

El secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, informó que durante este periodo se registraron avances significativos en los programas educativos prioritarios. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la estrategia nacional "Vive saludable, vive feliz", que mediante Jornadas de Salud Escolar ha valorado a más de 3 millones de niñas y niños de educación básica.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un modelo educativo implementado por el gobierno de México que busca transformar el sistema de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque principal es humanista, crítico y comunitario, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes a través de una formación en valores, el fomento de la autonomía profesional de las maestras y maestros, y la participación activa de las familias. La NEM busca que la educación sea relevante para la vida de los alumnos, conectándola con la realidad social y cultural de sus comunidades.

La estrategia "Vive saludable, vive feliz" permitió la creación del Expediente Digital de Salud Escolar, una herramienta diseñada para registrar y dar seguimiento al historial

médico de cada estudiante. Esto ha facilitado la detección oportuna de casos de obesidad, caries o problemas visuales, permitiendo emitir recomendaciones, canalizar a los alumnos con especialistas y otorgar lentes gratuitos a quienes los necesitan. Además, se logró erradicar la comida chatarra en los planteles, con asambleas en casi 28 mil primarias públicas que sensibilizaron a más de 3.8 millones de madres y padres de familia sobre la importancia de una vida saludable y el consumo de alimentos sanos.

En el ámbito de la prevención, se llevaron a cabo dos Jornadas Nacionales por la Paz y Contra las Adicciones, como parte de la campaña permanente "El fentanilo te mata. Aléjate de las drogas. Elige ser feliz". Esta iniciativa alcanzó a más de 10 millones de estudiantes de nivel secundaria y bachillerato, buscando concienciar sobre los peligros del consumo de sustancias. El fentanilo, un opioide sintético potente, ha sido objeto de campañas de salud pública a nivel mundial debido a su alto riesgo de sobredosis y adicción, por lo que la campaña busca alertar a los jóvenes sobre sus efectos devastadores.

En cuanto al apoyo económico, la Beca Universal Rita Cetina para Educación Básica benefició a más de 5.6 millones de estudiantes de todas las secundarias públicas del país, con una inversión de 58 mil 745.6 millones de pesos. Esta beca lleva el nombre de Rita Cetina Gutiérrez (1846-1908), una destacada educadora, poeta y periodista mexicana, reconocida por ser una pionera en la educación laica y femenina. Su legado se honra al apoyar a las nuevas generaciones de estudiantes.

Más de 27 mil aún no renuevan su credencial del INE

Tras las elecciones de 2024, reactivó trámites y detectó la cantidad que están vencidas en el estado

Oliva Orozco

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que más de 27 mil personas en Nayarit aún no han renovado su credencial para votar, cuya vigencia concluyó con las elecciones de 2024. Desde el 2 de junio, los módulos de atención ciudadana reactivaron los trámites de actualización, corrección de datos, reposición y reimpresión, luego de haber estado restringidos durante el periodo electoral.

La entidad cuenta actualmente con un padrón electoral de 973 mil 954 personas, pero sólo 950 mil 225 aparecen en la lista nominal. La diferencia, alrededor de 13 mil registros, corresponde a ciudadanas y ciudadanos que tramitaron la credencial pero no acudieron a recogerla. Estas

cifras se actualizan de manera continua por el Registro Federal de Electores.

En Nayarit operan diez módulos del INE: dos fijos en Tepic, y uno en Compostela, Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla, además de cinco itinerantes que recorren comunidades rurales y urbanas. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y los sábados hasta las 15:00.

También se mantiene activo el programa para atender a personas nayaritas que residen en el extranjero. A la fecha, hay 10 mil 665 ciudadanos originarios del estado registrados en la lista nominal fuera del país. Para obtener la credencial desde el extranjero, los solicitantes deben acudir al consulado más cercano y presentar acta de nacimiento,

comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (aunque no esté a su nombre) e identificación con fotografía. El documento se entrega en un plazo aproximado de 4 a 5 días hábiles.

Todos los trámites son gratuitos y se puede agendar cita en el sitio oficial del INE: www.ine.mx.

Llamó el INE a la ciudadanía que no ha actualizado su credencial de elector, necesita hacer alguna corrección de datos o la tramita por primera vez a acudir a uno de los 10 módulos que tienen habilitados en la entidad y que operan de manera habitual desde el 2 de junio luego de la elección del poder judicial, que permitió extender la vigencia de las credenciales 2024.

EDICTO

LILIANA GUADALUPE MILLAN ZAMBRANO Y ERIK EDUARDO TINAJERO ZAMBRANO DOMICILIO IGNORADO.

Se le hace de su conocimiento que se ordena su emplazamiento, en el juicio promovido por FRANCISCA TINAJERO RODRIGUEZ en su contra, respecto a los derechos agrarios que pertenecieran a LUIS TINAJERO RODRIGUEZ, reconocidos en el ejido REFORMA AGRARIA, municipio de SAN BLAS, NAYARIT; radicado con el número 798/2024, y que ha operado en favor de la actora la prescripción positiva respecto a la parcela ejidal número 207 Z-2 P1/1 con superficie de 1-80-17.130 hectáreas y se ordene al Registro Agrario Nacional proceda a la cancelación del certificado que correspondiera al extinto titular o haya sido expedido a la demandada y en su lugar expida un nuevo certificado a favor de FRANCISCA TINAJERO RODRIGUEZ; para que de así convenir a sus intereses, comparezcan al local que ocupa este tribunal a las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, día y hora señalados para la audiencia de ley; contesten la demanda, opongan excepciones y defensas, ofrezca pruebas, propongan a sus testigos y peritos que pretendan sean oídos; señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por el accionante, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; y se señala que la **audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calzada de La Cruz número 175, Colonia Fray Junípero Serra, de esta Ciudad Capital**; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas y en su caso lo relativo a alegatos. Tiene a su disposición en las oficinas de este tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces**, dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del Estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de SAN BLAS, y en los ESTRADOS de este tribunal.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, 1 de julio de 2025.

LICENCIADO IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19

XXXIV LEGISLATURA

#NuevaLeyGanadera

La Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario para el Estado de Nayarit.

¿Que establece la ley?

- Moderniza la producción y venta de productos de origen animal.
- Da certeza jurídica a los productores.
- Combate fraudes y conflictos territoriales.

Más de 27 mil productores ganaderos se ven beneficiados con un marco legal claro, eficiente y sustentable.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

Lleva agua a más de 16 mil el Club Rotario

En Nayarit, un grupo de mujeres rotarias ya logró llevar agua potable a más de 16 mil personas. Este año, van por más

Doreida Zúñiga

Siete años de trabajo continuo han permitido al Club Rotario Tepic Paraíso llevar agua potable a más de 16 mil personas en comunidades rurales de Nayarit. La meta para este nuevo periodo 2025-2026 es mantener y ampliar esa cobertura con nuevas acciones de saneamiento, limpieza y educación en salud preventiva. Así lo señalaron sus integrantes durante la ceremonia de toma de protesta del nuevo comité directivo, en la que asumió la presidencia Xóchitl Libertad Mejía Valderrama.

Este club rotario, activo desde hace 23 años ha centrado sus esfuerzos en zonas rurales, especialmente en la Sierra del Nayar, donde las condiciones de acceso a servicios básicos son limitadas. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, al menos 1 de cada 10 viviendas en esta región carece

de acceso directo a agua potable.

Uno de los programas más consolidados del club es Agua Limpia para todos, que busca llevar agua segura a hogares nayaritas a través de filtros, sistemas de desinfección y capacitación comunitaria. Durante los últimos siete años, este proyecto ha beneficiado directamente a más de 16 mil personas, según datos del propio Club Rotario Tepic Paraíso.

“El objetivo es continuar apoyando a las comunidades que ya hemos atendido y sumar más beneficiarios. Hemos visto mejoras reales en su salud desde que empezaron a consumir agua tratada”, señaló Mejía Valderrama tras asumir el cargo.

Además de sus acciones en materia hídrica, el club impulsa iniciativas de salud comunitaria. La presidenta saliente, Consuelo Medrano Montemayor, destacó el programa Promotores de la Salud, que capacitó a habitantes de

comunidades serranas en primeros auxilios, brindándoles herramientas para atender emergencias mientras llega asistencia médica formal. Esta capacitación se desarrolló principalmente en localidades alejadas de la Sierra del Nayar.

El Club Rotario es parte de una red internacional con más de 1.4 millones de socios en 200 países, y enfoca sus esfuerzos en áreas prioritarias como agua, salud, educación, paz y medio ambiente. El club Tepic Paraíso se distingue por estar conformado principalmente por mujeres comprometidas con proyectos de desarrollo social, gestionados a través de donativos, alianzas con otros clubes rotarios y trabajo voluntario.

Las nuevas directivas del club han reiterado su compromiso con el enfoque comunitario, especialmente en comunidades rurales donde el acceso a servicios como agua potable puede ser determinante para la calidad de vida.

Evalúa el INE credencial digital sin eliminar la actual

La propuesta institucional sigue un modelo mixto para garantizar la inclusión en zonas con conectividad elevada y baja

Oliva Orozco

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza la introducción de una credencial para votar en formato digital, sin eliminar el documento físico. Este modelo híbrido busca adaptarse a condiciones tecnológicas dispares, particularmente relevantes para estados como Nayarit, donde la brecha digital persiste.

Según la vocal del Registro Federal de Electores en Nayarit, María Dolores Cerón Maza, el formato digital conviviría con el físico y se aplicaría sólo en zonas con infraestructura adecuada. “No se contempla sustituirla. Sabemos que todavía no tenemos la infraestructura en el país, y menos en ciertas zonas de Nayarit, por eso sería una implementación mixta”, indicó.

En México, 81.2 por ciento de la población de 6 años o más usa internet; en zonas rurales, esa cifra cae a 66 por ciento. En

Nayarit, además, dos municipios (Del Nayar y La Yesca) no tienen acceso activo a internet de banda ancha fija, representando cerca de 4.9 % de su población.

Estos indicadores muestran que el acceso digital en varias regiones del estado no está garantizado, lo que dificultaría un sistema exclusivamente en línea.

Aunque el INE reconoce que el formato digital podría ofrecer ventajas como portabilidad, integración con sistemas bancarios o de salud y respaldo tecnológico, también advierte sobre los riesgos de exclusión en zonas de baja conectividad o sin dispositivos electrónicos.

El organismo no ha establecido fechas, plazos o el alcance piloto del proyecto, pero descarta eliminar la credencial física. El enfoque mixto persistirá mientras se evalúan capacidades técnicas, capacitación ciudadana y esquemas de seguridad digital.

Para Nayarit, la adopción



del modelo híbrido implicaría iniciar en municipios urbanos, donde acceso y conectividad son comparativamente altos, mientras que zonas rurales y de alta marginación mantendrían la credencial tradicional.

Esta transición digital será relevante para garantizar la identidad, participación cívica y servicios del 100 por ciento del padrón electoral sin dejar atrás zonas con menor conectividad y cobertura tecnológica.



Recomiendan revisar el vehículo antes de salir a carretera

Ángeles Verdes atiende principalmente fallas por llantas en mal estado durante vacaciones

Doreida Zúñiga

Verificar que el automóvil se encuentre en condiciones adecuadas para circular en carretera es una de las principales recomendaciones de los cuerpos de auxilio, especialmente en temporada vacacional. Sin embargo, el consejo aplica para cualquier trayecto, sin importar la distancia.

Héctor Soria Arellano, encargado de la Jefatura de Servicios de Ángeles Verdes en Nayarit, señaló que uno de los errores más comunes es suponer

que un viaje corto no requiere preparación. “El turista sale, se confía y no lleva refacción, o la lleva sin aire. Siempre hemos recomendado revisar el vehículo antes de salir”, advirtió.

La corporación recomienda verificar niveles de aceite y agua, revisar el estado de las llantas y, si es posible, realizar una afinación. También se sugiere llevar gato hidráulico, llave maneral, triángulos de seguridad y refacción inflada. “El cambio de bujías y aceite es la vida del motor”, recordó Soria.

De acuerdo con el funcionario, las pinchaduras de llanta son el tipo de auxilio más recurrente en las rutas turísticas. Esto se acentúa cuando los neumáticos ya presentan desgaste y se exponen al calor del pavimento en trayectos largos o incluso de media distancia.

Los Ángeles Verdes brindan apoyo los 365 días del año en las principales rutas carreteras del estado. Su trabajo no solo se centra en reparaciones menores, sino también en la orientación turística y prevención de riesgos.

Promueven creadores de contenido turismo

El nuevo vuelo de Los Ángeles busca posicionar a Nayarit como destino internacional sin pasar por Jalisco.

Oliva Orozco

Un grupo de influencers estadounidenses arribó esta semana a Tepic a bordo del primer vuelo directo entre Los Ángeles, California, y Nayarit, una ruta recientemente habilitada que busca consolidar al estado como destino turístico con acceso aéreo propio. Durante seis días recorrerán sitios emblemáticos para mostrar a sus audiencias la diversidad cultural, natural y gastronómica de la región.

La comitiva está integrada por creadores de contenido de distintas plataformas, como Ryan Young, especializado en estilo de vida, y los tiktokers Cyprien Boustiha y Cole Allison, quienes han ganado notoriedad entre audiencias jóvenes. Su presencia

tiene como objetivo documentar sus experiencias y difundirlas en redes sociales, aprovechando el alcance viral que generan sus publicaciones.

Ryan Young destacó que en sus viajes anteriores debía volar a Puerto Vallarta y trasladarse por tierra más de una hora hasta llegar a su destino en Nayarit. Esta vez, sin necesidad de conexiones, aterrizó directamente en el centro del estado, lo que facilita la movilidad y mejora la experiencia del visitante. Por su parte, Cyprien y Cole expresaron su interés en conocer tanto la cocina tradicional como la alta gastronomía local, además de visitar tiendas locales, playas y pueblos con valor histórico y cultural.

Según datos de la Secretaría de Turismo federal, la implementación

de rutas aéreas directas tiene un impacto positivo en la derrama económica y el posicionamiento de destinos emergentes. En el caso de Nayarit, esta nueva conexión forma parte de una estrategia para descentralizar el flujo turístico del corredor Vallarta-Riviera Nayarit y fortalecer el atractivo de zonas como San Blas, Compostela, Tepic y la Sierra del Nayar.

Durante su visita, los influencers recorrerán pueblos mágicos, zonas costeras y áreas rurales del estado, realizando actividades al aire libre como senderismo, visitas guiadas y degustaciones culinarias. El contenido generado busca atraer a nuevos viajeros nacionales e internacionales, diversificando el perfil turístico de Nayarit más allá del sol y playa.

EDICTOS.

EXPEDIENTE.2075/2024

Antonio Cruz Melendrez

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía de Civil Ordinario número 2075/2024 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Teresa Ramos Ibarra**, quien reclama la disolución del vínculo matrimonial que los une y otras prestaciones, se dictó acuerdo el día treinta de junio de la anualidad y conforme al auto de fecha veintidós de Abril de dos mil veinticinco, se le comunica que en virtud de que no dio contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término que le fue concedido, se le **declara preluído** su derecho para hacerlo, decretándosele la correspondiente **rebeldía** en que ha incurrido, por lo que se le tiene contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones practíquensele por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva. Asimismo notifíquesele que se declara la disolución del vínculo matrimonial que una a Antonio Cruz Melendrez y Cristal Araceli Bernal Margarito y que consta en el acta de matrimonio registrada el día uno de marzo de dos mil veintitrés, en el Libro 01 uno, del acta número 22, de la oficialía del Registro Civil número 03, de la ciudad de Tepic, Nayarit.

Y en virtud, que el presente expediente es susceptible de conciliación se señalan **trece horas del día veinte de mayo del dos mil veinticinco**, para la celebración de la Audiencia de Conciliación; **cítese** con la debida oportunidad a las partes Antonio Cruz Melendrez y Cristal Araceli Bernal Margarito, para que se presenten debidamente identificados en la fecha señalada, ante este recinto Judicial, **apercibidos** que de no comparecer el día y hora fijado se harán acreedores a una multa equivalente a quince Unidades de Medida y Actualización, cuyo valor actual lo es de \$113.14 pesos que al hacerse efectiva la misma, arroja la cantidad de \$1,628.55 (un mil seiscientos veintiocho pesos 55/100 moneda nacional), de conformidad a lo previsto por los numerales 54y 61 fracción I Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 07 de julio del año dos mil veinticinco.

LICENCIADA GRISELDA LISBETH QUINTERO IBARRIA
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

Consulta las bases de participación en:
<https://contraloria.nayarit.gob.mx/transparenciaencorto.html>

Consulta las bases de participación en:
<https://contraloria.nayarit.gob.mx/contralorasocial.html>

EDICTO

Felicitas Bañuelos Montalvo
Por ignorarse su domicilio.

Por este medio hago de su conocimiento el contenido de la **sentencia final** dictada de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticinco dentro del expediente **108/2024, tramitado en la Vía Civil Ordinaria** promovido por **Omar Ali Suarez Jiménez**, en contra de **Felicitas Bañuelos Montalvo**, en la que se determina lo siguiente.

Resolutivos

Primero. La parte actora **Omar Ali Suarez Jiménez**, no acreditó los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada **Felicitas Bañuelos Montalvo**, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se **absuelve a Felicitas Bañuelos Montalvo**, de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas por la parte actora, por las razones precisadas en este resolución.

Tercero. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **nueve días**.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha en **Sentencia Definitiva** la Maestra en Derecho **Nereida Angélica Álvarez Rubio**, Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en esta ciudad, por y ante la Licenciada en derecho **Isela García Santoyo**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Tepic, Nayarit; 09 mayo de dos mil veinticinco.

Licenciada **Isela García Santoyo**,
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. No. 407/2021

C. NELSON VERGARA PARTIDA
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario expediente número **407/2021**, promovido por **CONCEPCION MIRAMONTES GUEVARA**, en contra de **NELSON VERGARA PARTIDA** en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de **CELSO VERGARA TORRES**, se hace de su conocimiento que se dictó **sentencia interlocutoria con fecha 23 de junio de dos mil veinticinco**, misma que en sus puntos de proposiciones a la letra dice: **PRIMERA.** Se declara **APROBADO** el proyecto de partición, respecto del inmueble amparado con el título de propiedad número 18618 de fecha once de julio de mil novecientos noventa y cinco, en consecuencia: **SEGUNDA.** Se **ADJUDICA** a **CONCEPCION MIRAMONTES GUEVARA** la **FRACCION 1:** con las medidas y colindancias ya descritas; con una superficie total de 360.00 trescientos sesenta metros cuadrados, contando con una construcción de 100.57 cien punto cincuenta y siete metros cuadrados; con un valor físico o directo de \$427,713.29 cuatrocientos veintisiete mil setecientos trece pesos 29/100 moneda nacional. **TERCERA.** Se **ADJUDICA** a **NELSON VERGARA PARTIDA** en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de **CELSO VERGARA TORRES** la **FRACCION 2:** con las medidas y colindancias ya referidas; con una superficie total de 1,318.09 mil trescientos dieciocho punto cero nueve metros cuadrados; con un valor físico o directo de \$427,709.16 cuatrocientos veintisiete mil setecientos nueve pesos 16/100 moneda nacional. **CUARTA.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **CINCO DIAS**, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que se les practique.

ATENTAMENTE.
TECUALA, NAYARIT, A 4 DE JULIO DE 2025.

LIC. NEIDIS CORINTIA ESCOBEDO SANCHEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.

EDICTO

Felicitas Bañuelos Montalvo
Por ignorarse su domicilio

Por este medio se le hace saber, que dentro del expediente número **108/2024** del juicio Civil Ordinario promovido por **Omar Ali Suarez Jiménez**, mediante acuerdo dictado con fecha veintitrés de mayo dos mil veinticinco, fue admitido el recurso de Apelación planteado por la parte actora en contra de la Sentencia definitiva dictada el veinticuatro de abril del año en curso, recurso que fue admitido en ambos efectos por tanto se le corre traslado con las copias de escrito de agravios **previniéndola** para que dentro del término de **nueve días** manifieste lo que a su derecho convenga y señale domicilio para recibir notificaciones para la Segunda Instancia, bajo **apercibimiento** que de no hacerlo, se declarará perdido su derecho para tal efecto y las notificaciones se le practican por medio de las listas que se publicaran en los estrados del Tribunal de Alzada.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 30 de mayo de dos mil veinticinco.

Licenciada **Isela García Santoyo**,
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 520/2018

DEMANDADO: MARCOS GABRIEL LOPEZ PEREZ.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que cumplimiento al auto de fecha dieciséis de junio del dos mil veinticinco, mismo que ordena realizar el emplazamiento en los términos del auto de fecha ocho de noviembre del dos mil dieciocho, en el que se radico en este juzgado en la **Vía civil ordinaria** la demanda que presenta **Julián Flores López y Lourdes Margarita Dávalos González**, por su propio derecho, téngasele designando como representante común a la segunda de los mencionados, demanda que presenta en contra de **Marcos Gabriel López Pérez y otros**; porque mediante sentencia judicial se declare la inexistencia por falta de consentimiento del contrato de mandato (Poder Especial Limitado para Pleitos y Cobranzas Actos de Administración de Dominio) así como su eficacia del Instrumento público número 18,941 que obra en el Tomo Trigésimo Cuarto Libro Tercero, a cargo del licenciado Marco Antonio Carrillo Rincon, Titular de la Notaría Publica número 28 de la primera demarcación territorial y demás conceptos que expresan. Para que dentro del término legal de **NUEVE DIAS** conteste la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones si tuviera que hacer valer y señale domicilio procesal en esta Ciudad. Se hace de su conocimiento que las copias de traslado están a su disposición en la secretaria de este juzgado para que acuda y le sean útiles a efecto de contestar la demanda.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 18 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

EDICTO :

El que suscribe, Licenciado **MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN**, **NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28** de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del finado **FELICIANO LIMA OCAMPO**, quien falleció con fecha **30 treinta de enero del 2025 dos mil veinticinco**, otorgante del **Testamento Público Simplificado** en la **ESCRITURA 3,701 TRES MIL SETECIENTOS UNO, LIBRO TRES, VOLUMEN 23 VEINTITRÉS**, de fecha 03 tres de noviembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, otorgado ante la fe del **LICENCIADO RAFAEL PEREZ CARDENAS, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 9 NUEVE, DE ESTA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL**. Trámite instaurado a solicitud del Ciudadano **RICARDO FELICIANO LIMA GONZALEZ**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el **INSTRUMENTO NUMERO 30,086 (TREINTA MIL OCHENTA Y SEIS), LIV QUINGUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO IX NOVENO**, de fecha **30 treinta de junio del 2025 dos mil veinticinco**, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
XALISCO, NAYARIT; 18 DE JULIO DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 8617, Tomo Séptimo, Libro Diez, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JUAN DE ANDA BÉRDIN**, promovido por los señores **SEVERA RINCON CAMARENA, MA DE JESUS, PETRA, LETICIA, JOSE MAURICIO, BEATRIZ y JULIO ANTONIO**, de apellidos **DE ANDA RINCON**; en su carácter de cónyuge superviviente y descendientes directos, respectivamente; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.
3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue en Coatecomate, municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
6. Que el señor los señores **SEVERA RINCON CAMARENA, MA DE JESUS, PETRA, LETICIA, JOSE MAURICIO, BEATRIZ y JULIO ANTONIO**, de apellidos **DE ANDA RINCON**, aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, designándose a la señora **LETICIA DE ANDA RINCON** como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la segunda publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la presente publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE

LICENCIADA **CLOPHE CASTAÑEDA ULLOA**
NOTARÍA SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO **PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO**

PRIMERA PUBLICACIÓN
AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 195 fracción III, inciso (b)**, de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 37 treinta y siete, de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con Sede en Tepic, Municipio de Nayarit, con domicilio en la Calle Caracol número 50 cincuenta del fraccionamiento las Brisas en Tepic, Nayarit, bajo **Escritura Pública número 2402 (dos mil cuatrocientos dos), del Tomo tercero Libro cuarto, se ha Radicado la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **Ramon Robles Ramos y Rosa Diaz Gutiérrez**, por denuncia efectuada por el señor **Roberto Robles Diaz**, mismo que bajo protesta de decir verdad expreso: **A).**- Los Ciudadanos **Rocio Robles Diaz, Ramon Robles Diaz, Rafael Robles Diaz, Roberto Robles Diaz, Raúl Robles Diaz, Rubén Robles Diaz, Richar Robles Diaz, Rosa María Robles Diaz y Ramiro Robles Diaz**, ser aspirantes a herederos, sin embargo Cedieron sus derechos hereditarios; **B).**- No tener conocimiento de la existencia de más personas con igual o mejor derecho para heredar que los aspirantes mencionados. **C).**- que los autores de las sucesiones, fallecieron el día el día 09 (nueve) de abril del año 2020 (dos mil veinte), en Tepic, Nayarit, y la segunda falleció el día 21 (veintiuno) de agosto del año 2014 (dos mil catorce) en Guadalajara Jalisco, quienes tuvieron su último domicilio en Calle Iturbide número 58 A (cincuenta y ocho letra A) de la colonia Peñita en Tepic, Nayarit.

ATENTAMENTE.
Tepic, Nayarit; Julio del año 2025

LICENCIADO **JOSE TRINIDAD ESPINOZA VARGAS**,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37.

PARA SU PUBLICACIÓN DE 10 EN 10 DÍAS (1/2).

EDICTO :

El que suscribe, Licenciado **MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN**, **NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28** de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la finada **MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ**, quien falleció con fecha **26 veintiséis de marzo del 2025 dos mil veinticinco**, otorgante del **TESTAMENTO ORDINARIO** bajo la forma de **PÚBLICO ABIERTO** en el **INSTRUMENTO NÚMERO 19,348 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO, TOMO XXXV TRIGÉSIMO QUINTERO, LIBRO I PRIMERO**, de fecha 29 veintinueve de enero del 2019 dos mil diecinueve, otorgado ante la fe del Suscrito **LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28** de esta Primera Demarcación Notarial en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de la Ciudadana **MARIA VIANEY BLAS DOMINGUEZ**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 30,995 (TREINTA MIL NOVENTA Y CINCO), TOMO LIV QUINGUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO IX NOVENO**, de fecha **30 treinta de junio del 2025 dos mil veinticinco**, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 18 DE JULIO DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

Acosan a uno de cada cinco internautas

El 20.9 por ciento de las personas usuarias de internet en el estado fue víctima de acoso digital durante 2024, según el INEGI. La cifra sigue creciendo y se acerca al promedio del país

Redacción

En Nayarit, uno de cada cinco usuarios de internet fue víctima de ciberacoso durante 2024. Ese dato retrata una violencia persistente que se despliega en las pantallas y se normaliza en la vida diaria. Según el Módulo sobre Ciberacoso, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 20.9 por ciento de la población nayarita de 12 años o más que usó internet sufrió alguna forma de hostigamiento digital: suplantación de identidad, mensajes ofensivos, amenazas, acoso sexual, rastreo o filtración de contenido privado.

Ese porcentaje representa aproximadamente 175 mil personas en Nayarit, si se considera que cerca de 840 mil habitantes mayores de 12 años usan internet en el estado, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). La cifra lo coloca en línea con la media nacional, que es de 21 por ciento. En todo el país, más de 18 millones de

personas enfrentaron alguna forma de acoso digital en el último año.

La medición cubre los 12 meses previos al levantamiento y contempla variables como tipo de agresión, identidad del acosador, impacto emocional y acciones tomadas por las víctimas. El ciberacoso se refiere a cualquier acto de hostigamiento, intimidación o agresión realizada mediante medios digitales: redes sociales, mensajes, llamadas, plataformas o foros en línea. A diferencia del acoso tradicional, esta forma tiene un carácter persistente, anónimo y se puede replicar de forma masiva.

Yucatán encabeza la lista con una prevalencia del 29.7 por ciento, seguido por San Luis Potosí (26.9) e Hidalgo (26.2). En contraste, los niveles más bajos se registran en Morelos (15.1), Tamaulipas (16.1) y Baja California (16.2). Nayarit no aparece entre los estados más afectados, pero tampoco entre los que han logrado contener el fenómeno. En comparación con 2023, su proporción de víctimas creció tres puntos.

El perfil de quienes sufren acoso en Nayarit se parece al del resto del país: jóvenes, mayoritariamente

mujeres, con uso intensivo de redes sociales y conectados más de cinco horas al día. Las mujeres nayaritas reportan una prevalencia del 20.3 por ciento, los hombres del 21.6. Es una inversión respecto a la tendencia nacional, donde las mujeres superan a los hombres por casi tres puntos. En Nayarit, los varones resultan más expuestos, aunque la diferencia no es estadísticamente significativa.

El medio más usado para ejercer acoso es WhatsApp, seguido de Facebook y las llamadas por celular. El anonimato es la regla: en casi dos de cada tres casos, la víctima no sabe quién la agrede. Y cuando lo sabe, suele tratarse de hombres. El 57 por ciento de los hombres agredidos y el 52 por ciento de las mujeres acosadas identificaron a sus agresores como varones.

Entre las formas más frecuentes de ciberacoso están el contacto con identidades falsas, los mensajes ofensivos y, en el caso de las mujeres, las insinuaciones sexuales. Para los hombres, el rastreo digital y la recepción de contenido no solicitado son más comunes.

Un estudio de la Universidad de Guadalajara advierte que, entre adolescentes, el acoso digital se

percibe con naturalidad, como parte del entorno. La falta de denuncia no siempre se debe al miedo, sino más bien a la poca confianza de que se sancione a los responsables. Desde la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la *Revista Mexicana de Psicología*, se ha documentado que los efectos del acoso digital inciden no sólo en la salud emocional, sino también en el rendimiento escolar y laboral.

El tiempo es proporcional a los casos reportados. Quienes han sido víctimas de ciberacoso pasan en promedio una hora más conectados al día que quienes no lo han vivido. En Nuevo León, el promedio de uso diario entre quienes sufrieron acoso es de 7.7 horas. En Nayarit, es de cinco.

La respuesta más habitual es bloquear. En Nayarit, como en el resto del país, más del 60 por ciento de las víctimas corta comunicación con la cuenta acosadora. Sólo una de cada diez personas denuncia. Y en muchos casos, ni siquiera se lo cuenta a alguien.

El informe del INEGI muestra una violencia que no deja huella física, pero fractura la confianza, el ánimo, la posibilidad de estar en línea sin miedo. No importa si se navega desde Tepic, Santiago o Ruiz. El riesgo está encendido con el módem.

Los datos del Módulo sobre Ciberacoso exponen una forma de agresión que crece en número silencio y varía en sus formas. La lógica es ejercer control, intimidar, exhibir, castigar. Siempre desde el anonimato; en la mayoría de los casos, sin consecuencias.

Cae 20 por ciento la siembra de maíz en el sur

Campesinos no tienen precio de garantía ni acceso efectivo a créditos

Redacción

El 25 de julio concluye el plazo de siembra de temporal en la zona sur de Nayarit, y la superficie destinada a maíz caerá aproximadamente un 20 por ciento respecto al año anterior. Según estimaciones del productor Cruz Flores Gutiérrez, representante de campesinos en la región, el descenso se debe a la falta de un precio de garantía y al desánimo generalizado entre quienes tradicionalmente trabajan la tierra.

En ciclos anteriores se sembraban poco más de 40 mil hectáreas en esta zona, en su mayoría con maíz y en menor proporción con cacahuate. Sin embargo, ante la ausencia de apoyo oficial, muchas parcelas quedarán ociosas. "Ya hay terrenos que no se van a sembrar. La gente no ve condiciones para invertir", expresó.

El año pasado, la tonelada de maíz se pagó en seis mil pesos, cifra que, de acuerdo con los productores, no cubre los costos de producción. Desde antes de las lluvias, solicitaron a la Secretaría de Agricultura del gobierno federal que el precio de garantía se elevara a siete mil 200 pesos. Hasta ahora no han obtenido respuesta.

En cuanto a financiamiento, los apoyos institucionales no han llegado con oportunidad. "La gente siembra de su bolsa, vende animales o se endeuda con familiares", explicó. Los créditos de programas federales no han sido accesibles para todos. Solo algunas cajas solidarias han ofrecido préstamos, con tasas de interés que van del 1.5 al 2.3 por ciento mensual.

El contexto de precios deprimidos no deja muchas opciones. "Aquí la caña podría ser alternativa, pero el agave también está por los suelos", señaló Flores. Para muchos, el ciclo ya se dio por perdido. "El que sembró, sembró. Y el que no, hasta el otro año, si es que vivimos", concluyó.

Semarnat y Cofepris

Lanzan aplicación para consultar calidad del agua en playas

La nueva aplicación móvil Playas Mx, de la Semarnat y Cofepris, permite a los usuarios consultar en tiempo real la calidad del agua de mar en las costas del país



Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) lanzaron el jueves la aplicación móvil Playas Mx, una herramienta diseñada para que ciudadanos y turistas puedan consultar de manera oportuna los resultados del monitoreo de la calidad del agua de mar en los 17 estados costeros del país. Esta iniciativa, disponible para sistemas iOS y Android, busca informar sobre las condiciones sanitarias de las playas mexicanas.

Como resultado del trabajo conjunto entre ambas instituciones y en el marco de la estrategia de digitalización del gobierno federal, la aplicación Playas Mx es gratuita y actualizará en cada periodo vacacional los resultados del monitoreo realizado en las 289 playas de uso recreativo, distribuidas en 76 destinos turísticos nacionales.

El evento de presentación fue encabezado por Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Alejandro Svarch Pérez, comisionado

federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

El monitoreo de la calidad del agua de mar en playas recreativas es fundamental para la salud pública. Los estándares internacionales y nacionales establecen límites para la presencia de bacterias indicadoras de contaminación fecal, como los enterococos. Si los niveles superan ciertos umbrales, el contacto con el agua puede representar un riesgo de enfermedades gastrointestinales, infecciones de piel, ojos u oídos. La Cofepris, en coordinación con las autoridades estatales, realiza muestreos periódicos para asegurar que las playas sean aptas para el uso recreativo, protegiendo así a los bañistas.

Durante su intervención, la titular del sector ambiental federal destacó la vasta extensión costera de México, con 12,000 kilómetros de playas y 3,000,000 de kilómetros cuadrados de superficie marítima, equivalente al 62% del territorio nacional. Subrayó que la aplicación "Playas Mx" protege el derecho de los mexicanos a la información, permitiéndoles saber, desde su celular, cuáles playas pueden visitar sin riesgo.

Asimismo, la Semarnat lanzó en junio pasado la

Campaña Nacional de Limpieza y Conservación de Playas y Costas de México 2025-2030, con el objetivo de lograr "playas libres de plástico". Esta campaña se complementa con un Programa Nacional de Restauración Ambiental que busca reducir la contaminación y restaurar ecosistemas vitales como los manglares.

Los manglares son ecosistemas costeros esenciales que actúan como barreras naturales contra huracanes y tsunamis, previenen la erosión de la costa, filtran contaminantes del agua, y sirven como hábitat y criadero para una gran variedad de especies marinas y terrestres. Su restauración es crucial para la resiliencia de las costas mexicanas frente al cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

Por su parte, el comisionado federal de Cofepris, Alejandro Svarch Pérez, señaló que la creación de esta aplicación refleja el compromiso de ambas instituciones con la protección de la salud pública y el medio ambiente, modernizando el sistema regulatorio a través de nuevas tecnologías. "Con esta aplicación facilitamos el acceso a la información sobre la calidad del agua de mar de nuestras playas, además de ofrecer una herramienta que permite la toma de decisiones informadas y responsables", afirmó.

Svarch Pérez informó que Cofepris, en coordinación con las Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios estatales (APCRS) y la Red Nacional de Laboratorios Estatales de Salud Pública (RNLESP), realizó el riguroso análisis correspondiente al periodo vacacional de verano 2025. Este análisis incluyó un total de 2,355 muestras en 393 puntos de muestreo. Como resultado, se determinó que el 94.46%, es decir, 273 playas, cumplen con los estándares para uso recreativo. Estos resultados ya están disponibles en la aplicación Playas Mx, permitiendo a los turistas consultarlos de manera ágil y oportuna. Finalmente, se exhorta a la población a mantener la limpieza de las playas durante la temporada vacacional, ya que preservar estos espacios naturales es responsabilidad de todos.

EDICTO

CC. Antonio Montes Castañeda, Juan Guadalupe Montes Castañeda, Martha Elena Montes Castañeda y Marcos Jair Montes Castañeda.

Se ignora domicilio y/o ubicación.

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente número 102/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por Ramón Montes Castañeda, el día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, se dictó la sentencia la cual señala:

RESUELVE

PRIMERO. Se manda abrir la sucesión legítima a partir del día y hora del fallecimiento de José de Jesús Montes Bañuelos y/o J. Jesús Montes Bañuelos.

SEGUNDO. Se declara como únicos y universales herederos de los bienes de la sucesión en términos y porciones que fija la ley a Antonia Castañeda Rosales, Ramón, José Rosario y María Guadalupe, de apellidos Montes Castañeda, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los segundos como descendientes directos en línea recta [hijos] del de cujus.

TERCERO. Se designa a Ramón Montes Castañeda, como albacea de la sucesión a bienes de José de Jesús Montes Bañuelos y/o J. Jesús Montes Bañuelos, a quien hágasele saber del cargo conferido para efectos de su aceptación y correspondiente discernimiento, señalándose las nueve horas del día catorce de julio del año dos mil veinticinco, a efecto de su comparecencia a la aceptación del cargo conferido.

CUARTO. Se dejan a salvo los derechos de terceras personas que pudieran tener igual o mejor derecho a heredar, para que los hagan valer en la vía y forma que corresponda.

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta Resolución, mediante el recurso de apelación, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de cinco días, a partir de que queden notificados de la misma.

SEXTO. Notifíquese a Marcos Jair, Antonio, Juan Guadalupe, Filomena y Martha Elena de apellidos Montes Castañeda, por medio de Edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección del denunciante.

SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente a las partes de conformidad con el artículo 68 fracción I, inciso e), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit

Así lo resolvió el día de su fecha la Maestra Carla Janett García Chacón, Jueza Mixto de Primera Instancia en esta ciudad, ante el Licenciado en Derecho Juan G. Cabrera Munguía, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe

DOS RUBRICAS ILEGIBLES.

Atentamente
Rosamorada, Nayarit; siete de julio del año
dos mil veinticinco.

Licenciado Juan Gabriel Cabrera Munguía.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Mixto de Primera Instancia

Nota. Para su publicación por -2- dos veces con un mínimo de -3- tres y un máximo de -8- ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

"2025. Año de la Justicia Restaurativa"

PODER JUDICIAL NAYARIT

PODER JUDICIAL NAYARIT

MORAL OPERADORA KUTNA HORA SOCIEDAD CIVIL.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio le hago saber que en autos del Juicio Civil Ordinario expediente número 224/2016, promovido por Diego Luna Montes, en contra de María Guadalupe de la Borbolla Schwedhelm; se ordena emplazarlo a juicio, razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de **nueve días** produzcan la contestación de la demanda entablada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que se suscite controversia, pues entonces la demanda se tendrá por contestada en sentido afirmativo, y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de este H. Juzgado, a excepción de la sentencia, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere y documentos fundatorios.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco

Licenciada Miguel Ángel Lomeli Villa.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publiquen por dos veces con mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a su elección.

